

HOJA DE DATOS DE DTSC

La misión de DTSC es proteger a las personas, las comunidades y el medio ambiente de California de las sustancias tóxicas, mejorar la vitalidad económica al restaurar la tierra contaminada y obligar a los fabricantes a fabricar productos de consumo más seguros.

BORRADOR DE PERMISO PARA INSTALACIONES DE DESECHOS PELIGROSOS

MODIFICACIÓN DE PERMISO DE CLASE 3 CLEAN HARBORS WESTMORLAND

5295 SOUTH GARVEY ROAD, WESTMORLAND, CALIFORNIA

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC) ha preparado un borrador de permiso para instalaciones de desechos peligrosos (Permiso) basado en la Modificación del Permiso para Instalaciones de Desechos Peligrosos Clase 3 (Modificación del Permiso) solicitada por Clean Harbors Westmorland LLC el 31 de julio de 2020 y revisada el 10 de junio, 2021.

Descripción de la instalación y detalles de la solicitud de modificación del permiso:

Clean Harbors Westmorland LLC (Instalación) es una instalación comercial de gestión y eliminación de desechos peligrosos ubicada en 5295 South Garvey Road, Westmorland, CA 92281. Aunque la instalación mantiene un permiso de funcionamiento activo, no ha recibido desechos desde 2006. Dos unidades de gestión de desechos (WMU) LC-1 y LC-3 se cerraron en 1992 y 1996, respectivamente. LC-1 y LC-3 se encuentran actualmente bajo cuidados posteriores al cierre. WMU LC-2 permanece abierto. El 5 de junio de 2020, la Instalación notificó al DTSC de su intención de cesar todas las operaciones y comenzar el cierre final. El 31 de julio de 2020, la Instalación solicitó una modificación de permiso de clase 3 para revisar el plan de cierre antes de comenzar las actividades de cierre. Si se aprueba esta modificación del permiso, la instalación comenzará las actividades de cierre.

PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICO DE 45 DÍAS

COMIENZA EL 30 DE SEPTIEMBRE Y TERMINA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

Los comentarios enviados por correo deben tener matasellos, fax o correo electrónico a más tardar las 11:59 pm del 16 de noviembre de 2021

Envíe sus comentarios al Sr. Omar Ghaleb,

Gerente de Proyectos de DTSC

8800 Cal Center Drive, Sacramento, CA 95826

Fax: (916) 322-7330

o por correo electrónico a: Omar.Ghaleb@dtsc.ca.gov



Esta modificación realiza los siguientes cambios en el Permiso:

1. Plan de cierre, cierre y revisión de la estimación de costos posteriores al cierre para reflejar las unidades “según lo construido”. Elimina las referencias a las futuras WMU LC-4 y LC-5, que nunca se construyeron. La estimación del costo del cierre está cambiando de \$ 9,127,935 a \$ 4,870,365 y la estimación del costo posterior al cierre está cambiando de \$4,909,693 a \$13,760,028.
2. Utilización de una capa de arcilla geo-sintética (GCL) en lugar de una capa de arcilla compactada de dos pies de espesor en el diseño de la cubierta final para WMU LC-2. Los materiales y componentes más avanzados en el sistema de cubierta final ofrecen más protección.
3. Actualización del programa de Control de Calidad y Garantía de Calidad de la Construcción (QC / QA) contenido en la Solicitud actual de Permiso de la Parte B de la RCRA.

Tipo y cantidad de desechos almacenados en la instalación:

Consulte la Solicitud de Permiso de la Parte A adjunta para obtener una lista completa de los tipos y cantidades de desechos que se eliminan actualmente en la Instalación. Si se aprueba el cierre final, no se eliminarán desechos peligrosos adicionales en la instalación.

Base para las condiciones del permiso de borrador:

La base para modificar este permiso es mejorar el diseño de la cubierta final para WMU LC-2. Esta modificación del permiso proporciona una cubierta final más protectora que el diseño existente. El plan de cierre actual contiene un diseño de cubierta final que se utilizó para cerrar WMU LC-1 y LC-3. Si bien las cubiertas finales para LC-1 y LC-3 cumplen con las regulaciones existentes y no han tenido ningún problema desde su construcción, ha habido avances tecnológicos sustanciales en materiales geo-sintéticos desde que se instalaron las cubiertas. La instalación ha solicitado modificar el plan de cierre como se especifica anteriormente para actualizar el sistema de cubierta final para WMU LC-2 para ofrecer una cubierta final más protectora. La nueva cubierta final que se propone es aproximadamente diez veces menos permeable para proteger contra la intrusión de agua.

Esta modificación del permiso también hace cambios administrativos al plan de cierre para eliminar referencias a unidades futuras que nunca se construyeron. Como resultado de estos cambios, las estimaciones de costos de cierre y post cierre también están cambiando. La estimación del costo del cierre está cambiando de \$9,127,935 a \$ 4,870,365 y la estimación del costo posterior al cierre está cambiando de \$4,909,693 a \$13,760,028. La razón de la reducción en el costo de cierre es que hay menos unidades que necesitan cerrarse ya que WMU LC-1 y LC-3 ya se han cerrado y no hay costo asociado con WMU LC-4 y LC-5 ya que nunca se cerraron. construido.

El aumento en la estimación de costos posterior al cierre no es tan significativo. Esto se debe, nuevamente, a que se eliminaron los costos asociados con las actividades posteriores al cierre para WMU LC-4 y LC-5 porque esas unidades nunca se construyeron. Sin embargo, se tomó en cuenta factores como la inflación, las materias primas y la mano de obra los cuales aumenta la estimación del costo posterior al cierre a \$13,760,028. La instalación presentó una solicitud de Permiso posterior al cierre el 30 de junio de 2021. Actualmente, el DTSC está revisando la solicitud. En caso de que se requiera un permiso posterior al cierre después de la implementación del Plan de cierre, las personas interesadas tendrán una oportunidad adicional de comentar sobre la estimación del costo posterior al cierre siempre que se entregue al público un borrador del permiso posterior al cierre.

Por último, esta modificación del permiso hace cambios al Programa de Control de Calidad / Control de Calidad de la Construcción para tener en cuenta las actividades de construcción asociadas con la instalación del GCL. Esta modificación del permiso también elimina cualquier elemento asociado con la construcción de futuras WMU LC-4 y LC-5 del Programa de Control de Calidad / Control de Calidad de la Construcción.

Período de 45 días para comentarios público:

Se anima al público a participar haciendo comentarios sobre los cambios propuestos por este borrador de decisión de permiso. Conforme con 22 C.C.R. § 66271.4 (c) (2), el DTSC solo considerará los comentarios sobre los cambios propuestos al permiso y no considerará los comentarios sobre las condiciones del permiso sin modificar. Una copia impresa del borrador del permiso, la solicitud de modificación del permiso, y los documentos de respaldo están disponibles para su revisión en el Ayuntamiento de Westmorland ubicado en 355 S. Center Street, Westmorland, California, 92281. Para traducción al español, comuníquese con Elsa López, Especialista en Participación Pública, Elsa.Lopez@dtsc.ca.gov. Se puede ver una copia electrónica en el siguiente enlace:

https://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/hwmp_profile_report?global_id=CAD000633164&starttab
≡

Haga clic en la pestaña Documentos del sitio / instalación y luego desplácese hacia abajo hasta Documentos preliminares para revisión. También se puede encontrar una copia electrónica en el sitio web de la ciudad de Westmorland: <https://www.cityofwestmorland.net/>. **El período de comentarios de 48 días comienza el 30 de septiembre de 2021 y finaliza el 16 de noviembre de 2021.** Los comentarios enviados por correo deben tener matasellos y los comentarios enviados por correo electrónico deben recibirse a más tardar a las 11:59 pm del 16 de noviembre de 2021.

Envíe comentarios públicos a:

Omar Ghaleb, Gerente de Proyecto del DTSC
8800 Cal Center Drive, Sacramento, CA 95826
Fax: (916) 322-7330

O por correo electrónico a: Omar.Ghaleb@dtsc.ca.gov

Solicitud para una audiencia pública

Se puede solicitar una audiencia pública para aclarar uno o más de los asuntos involucrados en la decisión del permiso. Las solicitudes para una audiencia pública deben enviarse al Gerente de Proyectos del DTSC, Sr. Omar Ghaleb, que se muestra a continuación. Las solicitudes deberán hacerse por escrito y deberán indicar la naturaleza de los asuntos propuestos para ser planteados en la audiencia.

Para información adicional, contactar:

Sr. Omar Ghaleb
Ingeniero de Sustancias Peligrosas,
División de Permisos
Agencia de Protección Ambiental de California
Departamento de Control de Sustancias Tóxicas
8800 Cal Center Drive
Sacramento, CA 95826-3200
Número telefónico: (916) 255-3759
Email: Omar.Ghaleb@dtsc.ca.gov

Para traducciones al español, contactar:

Srita. Elsa López
Especialista de Participación Pública
Agencia de Protección Ambiental de California
(CAL-EPA)
Departamento de Control de Sustancias Tóxicas
(DTSC)
Número telefónico: (818) 717-6566
Email: Elsa.Lopez@dtsc.ca.gov